

23 de febrero de 2007

AU 44/07 Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

IRAK **Iqbal Ibtissam (m), de treinta y tantos años de edad**
Amal Ibtissam (m), de treinta y tantos años de edad, hermana de la anterior
Una niña de meses, hija de la anterior
Decenas de mujeres y menores

Las hermanas Iqbal y Amal Ibtissam figuran entre decenas de mujeres y menores a los que milicias partidarias del gobierno y las fuerzas de seguridad iraquíes mantienen recluidas en régimen de incomunicación en la ciudad de Nayaf, al sur de Bagdad. Amal Ibtissam está embarazada y tiene consigo a su hija, de sólo unos meses de vida. Todas estas personas están expuestas a sufrir tortura o malos tratos. Se teme por su seguridad y bienestar.

Este grupo de mujeres y menores fueron detenidos el 29 de enero, cuando las fuerzas de seguridad iraquíes, apoyadas por fuerzas estadounidenses y milicias partidarias del gobierno, lanzaron un ataque en gran escala en Al Zarqa, zona rural próxima a la ciudad de Nayaf. Según informes, en el ataque murieron unos 300 hombres armados. Eran miembros de un grupo religioso autodenominado *Jund al-Sama* (Soldados del Paraíso), que, al parecer, estaban conspirando para matar a notables clérigos chiíes de Nayaf.

Según informes, tras el ataque, las fuerzas de seguridad iraquíes y las milicias partidarias del gobierno asaltaron las casas de los miembros de *Jund al-Sama* y detuvieron a decenas de mujeres y menores, incluidas Iqbal y Amal Ibtissam con su hija. Se cree que los detuvieron por su parentesco con miembros de *Jund al-Sama*. Los informes indican que todas estas personas se encuentran recluidas en una escuela, convertida en centro provisional de detención, de una zona de Nayaf conocida como Hay al-Ansar. No se sabe nada de sus condiciones de reclusión, pero no han tenido acceso al mundo exterior.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Al parecer, unos hombres armados pertenecientes a *Jund al-Sama* planeaban matar a notables clérigos chiíes coincidiendo con el festival chií de *Ashura*, que conmemora la muerte del imán Husein en el siglo XVII. Nayaf es una de las ciudades santas de los chiíes, y viven en ella notables clérigos de esta confesión, incluido el gran ayatolá 'Ali al-Sistani.

Irak es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 9 dispone: "Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta". Es también Estado Parte en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, cuyo artículo 37 establece que "[n]ingún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente" y que "[t]odo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad."

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de decenas de mujeres y menores, incluidas Iqbal Ibtissam y Amal Ibtissam, así como una niña de meses hija de la segunda, todos los cuales se encuentran recluidos desde el 29 de enero de 2007, cuando fuerzas de seguridad iraquíes y estadounidenses lanzaron un ataque en la zona Al Zarqa, cerca de Nayaf;
- pidiendo aclaraciones sobre el motivo de su detención, así como información sobre cualesquiera actuaciones judiciales que puedan entablarse contra ellos;
- expresando preocupación por el hecho de continúen recluidos en régimen de incomunicación y estén expuestos a sufrir tortura o malos tratos;

- pidiendo que se les permita de inmediato el acceso a los servicios médicos necesarios, a sus familias y a abogados;
- instando a las autoridades a que los dejen en libertad de inmediato si no están acusados de ningún delito común reconocible;
- recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

LLAMAMIENTOS: Además de enviar los llamamientos directamente a las autoridades que se indican a continuación, mándenlos también a través de la embajada o la representación diplomática de Irak en su país, pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Primer Ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

Correo-E: iraqigov@yahoo.com

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Hashim al-Shibli

Correo-E: minister@iraqi-justice.org

deputy@iraqi-justice.org

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Hoshyar Zebari

Correo-E: press@iraqmofa.net

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Irak acreditados en su país. Pídanles que envíen copia al ministro de Derechos Humanos, Wajdan Mikhail.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de abril de 2007.
